

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20266100242321



Bogotá D.C. 03-07-2026

Señor@
ANÓNIMO

Correo: jacsanmartindeloba1@gmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio Radicado IDR No. 20261800336622 Radicado SDQS No. 4256992026 / Solicitud de información inventario del IDR barrio san Martín de loba.

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual refiere lo siguiente: “(...) *DESDE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN MARTIN DE LOBA, NOS GUSTARIA SABER SI DENTRO DEL INVENTARIO DE ADMINISTRACION DEL IDR SE ENCUENTRA EL PARQUE QUE SE UBICA DENTRO DEL BARRIO EN LA UBICACION EN MENCION, YA DESEAMOS REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y QUEREMOS CONTAR CON EL APOYO O LA INFORMACION DE MANERA CLARA DE ESTE PREDIO. AGRADECEMOS LA ATENCION Y UNA PRONTA RESPUESTA (...)*” nos permitimos informarle lo siguiente:

Realizada la verificación correspondiente, se identificó que el parque ubicado en el sector referido en el barrio San Martín de Loba Sur identificado con código IDR 04-479 corresponde a parque de proximidad, cómo se puede observar en las imágenes No.1 y No.2. Al respecto, es importante resaltar que los parques de proximidad son competencia de las alcaldías locales, de acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos previstos en el numeral 4 del artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019, “Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”, que a saber contempla:

Decreto 544 de 2012, modificado por el Decreto 219 de 2013 y el Acuerdo 740 de 2019, que en su artículo 5, literal 4 reza: “*adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo; según las disposiciones para la ejecución de obras con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local*”

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

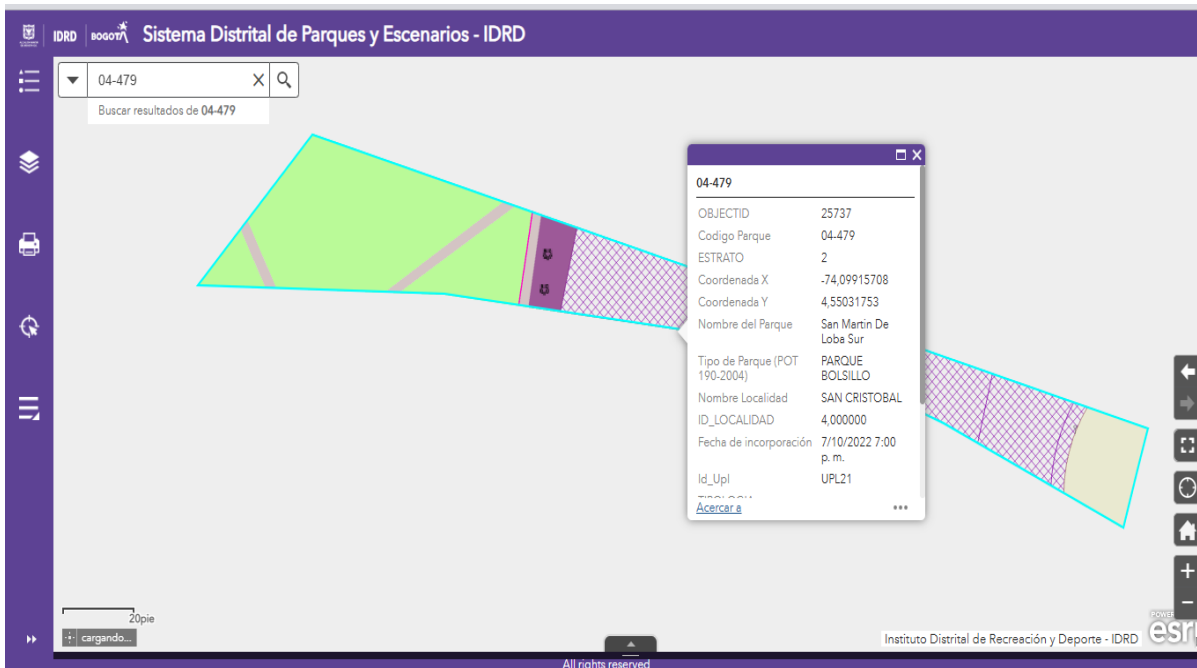


Imagen No.1: Parque San Martín de Loba Sur IDRD 04-479 – Sistema Distrital de Parques IDRD – julio 2026

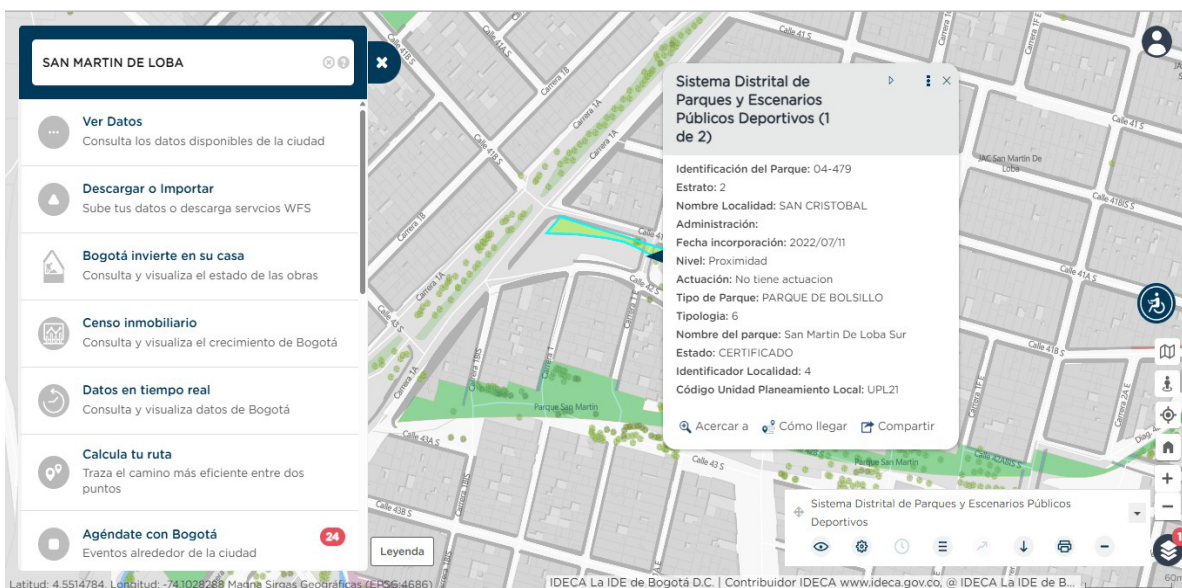


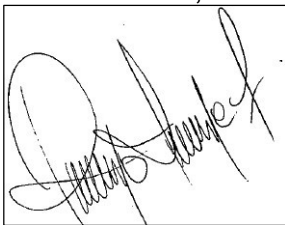
Imagen No.2: San Martín de Loba Sur 2 código IDRD 04-479 – Mapas Bogotá – julio 2026

En ese sentido, la Alcaldía Local de San Cristóbal es la entidad competente para atender y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con la construcción y mantenimiento de los parques de proximidad (antes vecinales y de bolsillo) de la localidad, a través de sus Fondos de Desarrollo Local, que son los encargados de priorizar las intervenciones y definir el presupuesto a invertir.

Por lo anterior, corresponde a esa Alcaldía atender directamente la situación planteada y brindar respuesta, garantizando que las necesidades expuestas sean gestionadas conforme a sus competencias, la normatividad vigente y la disponibilidad presupuestal. En tal sentido, mediante la presente comunicación se procede a remitir copia de la solicitud a esa entidad, a fin de que se realicen las acciones pertinentes dentro del marco de sus competencias.

Finalmente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD reitera su compromiso con la adecuada administración de los parques y espacios recreativos de la ciudad.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: petición 1 archivo en pdf

Copia: Alcaldía Local de San Cristóbal - cdi.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Proyectó: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.

DESDE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN MARTIN DE LOBA, NOS GUSTARIA SABER SI DENTRO DEL INVENTARIO DE ADMINISTRACION DEL IDRD SE ENCUENTRA EL PARQUE QUE SE UBICA DENTRO DEL BARRIO EN LA UBICACION EN MENCIÓN, YA DESEAMOS REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y QUEREMOS CONTAR CON EL APOYO O LA INFORMACION DE MANERA CLARA DE ESTE PREDIO. AGRADECEMOS LA ATENCION Y UNA PRONTA RESPUESTA.